

Expediente: 1868/09
Carátula: COLOMBO Y MAGLIANO S.A. C/ RODRIGUEZ JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - COLOMBO Y MAGLIANO S.A., -ACTOR
900000000000 - RODRIGUEZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO
900000000000 - PALACIO, DIEGO ERNESTO (MARTILLERO)-MARTILLERO EN AUTOS
900000000000 - GARANTIZAR SGR, -TERCERO
20279610408 - QUESADA, ESTEBAN GABRIEL-ADQUIRIENTE DEL REMATE
20282235634 - VIE, ADOLFO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1868/09



H106038598756

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "COLOMBO Y MAGLIANO S.A. c/ RODRIGUEZ JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 1868/09.

San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2025. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 23/07/2025. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO - 1868/09.-

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.